



Demmy y Yesenia Castellanos
Demmy Castellanos
R#2



Teodula Nesho
R#3



José Amílcar Cuelar
R#4



Guillermo Valladores
R#5



Anabes Gudiñ
Anabes Gudiñ
R#6



Secretaria Municipal
Karla Harben Torres

"Acta #87"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 13 días del mes de Diciembre, del año 2024, a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, y presidida por el Alcalde Municipal señor Raúl Edgardo Castellanos Sosa, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Nancy Mariu Aguilar Castellanos, Demmy Yesenia Castellanos Ruiz, Teodula de Jesus Herib Valerio, José Amílcar Cuelar Ardoñ, Misón Guillermo Valladores Zou, y Anabes Gudiñ Castellanos, Comisionado Municipal Denys Enrique Guisera, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señores Carlos Alberto Arias, Jefe de Administración Tributaria Marián Bereste Ardoñ Hija, y la presente Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Sesión
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación del Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a Tratar: 9.1. Acordar Fecha de Cabildo Abierto, exclusivo para jóvenes.
10. Acuerdos y Resoluciones
11. Cierre de la Sesión

1. Sesión. El Presidente de Transparencia señores Carlos Alberto Arias tomó la palabra para dirigirse a nuestros creados. 2. Se realizó la comprobación del quórum, en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por apertura esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Lectura de Correspondencia. La Secretaria Municipal

dio rectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. b-1. Se recibió solicitud del jefe de Administración Tributaria Marilyn Beate Ardón Mejía, con fecha 12 de diciembre de 2024, el motivo de la presente es para solicitar su aprobación en la anulación del registro natural en el sistema del contribuyente; señores osman - Buzethi Costellanos con número de identidad 0113-1963-00021 ya que el número de identidad del señor osman Buzethi Costellanos, el correcto es 0113-1983-00021, por lo cual aparece el duplicado de este contribuyente siendo la misma persona, que va en día con su impuesto personal, ya que por error o equivocación del jefe de administración tributaria el señor Rolando Antonio Ocampos de ese momento, en el número de su DNI se realizó un nuevo registro, por lo cual solicitó de su aprobación para poder darle de baja al registro 0113-1963-00021, ya que esto genera mora en el sistema. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el jefe de administración tributaria, por equivocación, realizó otro registro al señor osman Buzethi Costellanos, de lo cual sale duplicado, generando mora en el sistema. B. El jefe de Administración Tributaria Marilyn Beate Ardón Mejía, manifestó que supo de este problema a raíz que el señor osman Costellanos vino a sacar una carta de venta, ella le explica que debió el pago del impuesto Municipal del año 2024, de lo cual el señor osman Costellanos, explica que ya había pagado, por lo que busca nuevamente en el sistema y se encontró el error en el número de identidad 0113-1963-00021 ya que el correcto es 0113-1983-00021, motivo por el cual aparece duplicado, por lo cual solicita a la Corporación - darle de baja al registro 0113-1963-00021, para no cobrar doble al señor osman Buzethi Costellanos, ya que esto genera mora. b-2. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, darle de baja al registro 0113-1963-00021 a nombre del señor osman Buzethi Costellanos, siendo el correcto 0113-1983-00021, para evitar que siga generando mora en el sistema. b-3. Se recibió solicitud del jefe de administración tributaria Marilyn Beate Ardón Mejía, con fecha 12 de diciembre de 2024, el motivo de la presente es para informar que encontró la constancia de cancelación de negocio de la señora Zaira Damas y Núñez Ardón con número de identidad 0103-1982-03895 ella tenía un negocio llamado pulpería el Arbolito en la aldea El Bomaí Parso y no se procedió a la cancelación del negocio, estando en su momento como jefe de administración tributaria el señor Rolando Antonio Ocampos, por lo cual aparece generando mora y es por ello que les solicito su aprobación para darle de baja al negocio en el sistema, ya que dejó de operar desde el 03 de abril del presente año estando en mora desde el mes antes mencionado - hasta diciembre. A. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo, por unanimidad de votos, darle de baja al negocio en el sistema, ya que dejó de operar desde el 03 de abril del presente año. b-3. Se recibió solicitud de la Tesorera Municipal Interina Lirio. Zeydi Mery Costellanos, con fecha 12 de diciembre de 2024, Estimados miembros, el motivo de la presente es para solicitar su aprobación para enviar a elaborar lo siguiente: 10 talonarios de pago (recibo), 0

10501 a 11000 y 1000 bonificaciones municipales de la 6001 a 7000. A. El señor Alcalde Municipal pregunta a los señores regidores si están de acuerdo en autorizar la elaboración de lo solicitado por la Tesorera Municipal Interina Aicydi Norey Castellanos. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo autorizar la elaboración de lo solicitado de recibos de pago y las bonificaciones municipales, solicitadas por la Tesorera Municipal Interina. B. 6-4. La Ventadora Municipal Rula Edamita Rojas, hizo entrega a la Corporación Municipal, traspaños presupuestarios, para que sean aprobados por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los señores regidores si están de acuerdo con los traspaños anteriormente expuestos. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7-1. El señor Alcalde Municipal, presentó ante la Corporación Municipal, las observaciones y recomendaciones del Dictamen de Rendición de cuentas, GL, Acumulada y el informe de Manejo Financiero y Financiero de Proyectos y de Gasto Ejecutado, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2024, enviado de la SGBSD, de la cual dio lectura, misma fueron discutidas cada una de las observaciones y recomendaciones por la Corporación Municipal. A. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo con la Nota de Respuesta al Dictamen, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2024. 7-2. La Secretaria Municipal Karla Torres hizo entrega a la Corporación Municipal, el Informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de San Matías, correspondiente al mes de noviembre de 2024, enviado de la Tesorera Municipal Hayeli Aiticia Duarte, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto, enviado por la Tesorera Municipal Hayeli Duarte. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7-3. El señor Alcalde Municipal, informa que el señor Vice Alcalde Municipal, se trasladó a entregar informe del Tercer Trimestre del año 2024, a la SGBSD en la ciudad de Tegucigalpa. 8. Receso. 9. Punto a Tratar. 9-1. Acordar fecha de Cabildo Abierto, exclusivo para jóvenes. A. El señor Alcalde Municipal, propone realizar el cabildo abierto, el día Viernes 21 de diciembre de 2024 a la hora 12:00 pm iniciando con el almuerzo, con el objetivo de escuchar las expectativas de la juventud. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo realizar el Quinto Cabildo Abierto, exclusivo para jóvenes, el día Viernes 21 de diciembre de 2024, a la hora 12:00 pm, iniciando con el almuerzo, en el centro comunal Rodrigo Castiño como punto a tratar: Escuchar las expectativas de la juventud. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES 10-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Autorizar la elaboración de lo solicitado de recibos de pago del N. 10501 al N. 11000 y 1000 bonificaciones municipales del N. 6001 al N. 7000, solicitadas por la Tesorera Municipal Interina Aicydi Norey Castellanos. 10-2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Darle de baja al registro 0713-1963-00027 a nombre del señor Osman Elizethi Castellanos, siendo correcto su DNI. 0713-1963-00027 a nombre del señor Osman Elizethi Castellanos, ya que aparece duplicado en el sistema, generando mora en el sistema. 10-3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Darle de baja en el sistema al negocio El Arbolito (puerpeño) propiedad Sigia Damaris Nuñez Arceón, con DNI. N. 0703-1982-03899, ubicado en la zona El Barrio Pardo, ya que dejó de ope-

rar, desde el 03 de Abril del año 2024, ya que el mismo está generando problemas en el sistema. 10-24. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Los siguientes Traspasos Presupuestarios.

EXPEDIENTE: 124

DEBITO

Viáticos Nacionales (Corporación Municipal).	01 00 000 001 000 26210 19-013-01
	9,000.00
Viáticos Nacionales (Alcalde Municipal)	01 00 000 002 000 26210 19-013-01
	8,500.00
Viáticos Nacionales al exterior (Alcalde Municipal)	01 00 000 002 000 26220 19-013-01
	19,000.00
Viáticos Nacionales (Secretaría Municipal)	01 00 000 004 000 26210 19-013-01
	9,000.00
Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación	03 00 000 001 000 22220 19-013-01
	2,000.00
Viáticos Nacionales (Tesorería)	03 00 000 001 000 26210 19-013-01
	2,000.00
Servicios de vigilancia	03 00 000 001 000 24220 19-013-01
	12,000.00
Productos Forestales	03 00 000 001 000 31420 19-013-01
	1,000.00
Airintos y cámaras de aire	03 00 000 001 000 34420 19-013-01
	4,500.00
Diésel	03 00 000 001 000 35620 19-013-01
	14,200.00
Elementos de limpieza y aseo personal	03 00 000 001 000 39100 19-013-01
	9,000.00
Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.	03 00 000 001 000 39200 19-013-01
	10,500.00
Viáticos Nacionales (Contabilidad y Presupuesto)	03 00 000 002 000 26210 19-013-01
	3,500.00
Viáticos Nacionales (Asistente de Contabilidad y Presupuesto)	03 00 000 003 000 26210 19-013-01
	2,000.00
Sueldos básicos (Consejero)	03 00 000 004 000 11100 19-013-01
	118,000.00
Decimo tercer (mes consejero)	03 00 000 004 000 11510 19-013-01
	9,900.00
Decimo cuarto mes (Consejero)	03 00 000 004 000 11520 19-013-01
	9,900.00

Viáticos nacionales (Conserje) 03 00 000 004 000 26210 19-013-01

5,000.00

Viáticos nacionales (Tributaria) 03 00 000 005 000 26210 19-013-01

5,000.00

Viáticos nacionales (Catastro) 03 00 000 006 000 26210 19-013-01

3,000.00

Gasolina (Catastro) 03 00 000 006 000 35610 19-013-01

3,000.00

Viáticos nacionales (DJH) 04 00 000 007 000 26210 19-013-01

5,000.00

Viáticos nacionales (UHA) 04 00 000 008 000 26210 19-013-01

5,000.00

Gasolina (UHA) 04 00 000 008 000 35610 19-013-01

2,000.00

Viáticos nacionales (Mujer) 05 00 000 001 000 26210 19-013-01

1,000.00

Gasolina (Conserje) 03 00 000 004 000 35610 19-013-01

3,000.00

Total de DEBITO 260,000.00

CREDITO

Dietas 01 00 000 001 000 11800 19-013-01

114,000.00

Contribuciones para seguro social 03 00 000 001 000 11750 19-013-01

1,000.00

Limpieza, aseo y fumigación 03 00 000 001 000 23500 19-013-01

38,000.00

Comisiones y Gastos bancarios 03 00 000 001 000 29500 19-013-01

10,000.00

Gasolina (DJH) 04 00 000 001 000 35610 19-013-01

1,000.00

Ayuda social a personas 05 00 000 002 000 51220 19-013-01

36,000.00

260,000.00

EXPEDIENTE: 125

DEBITO

Mejoramiento de vías de comunicación 15 00 001 009 000 23400 11-001-01

10,000.00

San Mateo - Santa Rosa 15 00 001 010 000 23400 11-001-01

10,000.00

El Espinito - Rio Nomes - La Concepción 15 00 001 012 000 23400 11-001-01

10,000.00

Santa Rosa - Los Hoyos.	10,000.00
Mejoramiento de vías de comunicación Sabonetas -	15 00 001 007 000 23400 11-001-01-
Sas Tunas.	15 00 001 007-000 23400 15-013-01
Los Hoyos.	10,000.00
Mejoramiento de vías de comunicación Guayacon -	15 00 001 013 000 23400 11-001-01
Sas Hoyos.	25,000.00
Mejoramiento de vías de comunicación San Matias.	15 00 001 005 000 23400 11-001-01
Rabieda - Cururoji.	15,000.00
Mejoramiento de vías de comunicación Sabonetas -	15 00 001 007 000 23400 11-001-01
Sas Tunas.	20,000.00
Mejoramiento de vías de comunicación Sabonetas -	15 00 001 003 000 23400 11-001-01
Santa Rosa.	10,000.00

Total de DEBITO 110,000.00

CRÉDITO

Mejoramiento de vías de comunicación San Matias -	15 00 001 002 000 23400 11-001-01
San Jeronimo - La Concepción.	35,000.00
Mejoramiento de vías de comunicación San Matias -	15 00 001 004 000 23400 11-001-01
Sas Comizos.	45,000.00
Mejoramiento de vías de comunicación Uxton Pardo -	15 00 001 006 000 23400 15-013-01
San Francisco - Sabonetas.	10,000.00
Mejoramiento de vías de comunicación casco urbano	15 00 001 001 000 23400 11-001-01
	20,000.00
Total de CRÉDITO	110,000.00

EXPEDIENTE: 126.

DEBITO

Mejoramiento de edificios Municipales.	17 00 002 001 000 23400 15-013-01
	50,000.00
	50,000.00

Total de DEBITO

CRÉDITO

Adquisición de equipo de oficina	17 00 001 001 000 42120 15-013-01
	50,000.00

Total de CREDITO \$ 99,000.00.

10-5. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La Nota de respuesta al Dictamen de la Rendición de cuentas GL, y el informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2024. 10-6. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dar por recibido el informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de San Matías, correspondiente al mes de Noviembre de 2024, enviado de la Tesorería Municipal Mayeli Ástivia Duarte. 10-7. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar el Quinto Babido Abierto, exclusivo para jóvenes, el día Viernes 27 de diciembre de 2024, a la hora 12:00 pm, iniciando con el almuerzo, en el centro comunal Rodrigo Bastillo del casco urbano del Municipio de San Matías, como punto a tratar: Escuchar las expectativas de la juventud. 11. Bierre de la sesión, una vez agotados los puntos el Sr. Alcalde Municipal cerró la sesión a la hora: 4:00 pm.



Raúl Castellanos
Alcalde Municipal



Nancy M. Aguilar
R#1



Yessenia Castellanos
R#2



Teodora Merlo
R#3



José Amílcar Gudiño
R#4



Guillermo Valladares
R#5



Anabes Gudiño
R#6



María Harben Torres
Secretaría Municipal

Acta # 88

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso en la realización del Quinto Babido Abierto del año 2024, en el lugar que ocupa el centro comunal Rodrigo Bastillo del casco urbano, del Municipio de San Matías, a los 27 días del mes de Diciembre del año 2024, a la hora 12:00 pm, encabezada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal Sr. Raúl Edgardo Castellanos Sosa; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Dany Yessenia Castellanos Ruiz, Teodora de Jesús Merlo Valerio, José Amílcar Gudiño y Anabes Gudiño Castellanos, Comisionado Municipal Dany Enrique Guerrero, Coordinadora de la oficina de la Mujer Ninet y adolescencia Lic. Leydi Norey Castellanos, jóvenes representantes de las aldeas: La Concepción, San Jerónimo, El Robledal y el casco urbano del municipio de San Matías y la Srta. Secretaria Municipal que da Fé y Autoriza.

Agenda